



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES (HUELVA)

C/ Constitución nº. 2 / 21592 Villanueva de las Cruces (Huelva).

TF 959 578001 FAX 959578090.

E-mail: ayto@villanuevadelascruces.es

Dirección Electrónica : www.villanuevadelascruces.es.

Código SIR/DIR3 Unidad: L01210754/Oficina O00018047

EXPEDIENTE: 2023/EDP_02/000010. COMISIÓN DE CUENTAS 15 DICIEMBRE 2023

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE CUENTAS EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2023.

HORA DE INICIO: 11:12 horas
HORA DE FINALIZACIÓN: 11:38 horas

ALCALDE:

D. Alonso Limón Macías.

SRES/SRAS. CONCEJALES:

D^a. Catalina Gómez Volante.

D. Pedro Delgado Márquez.

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Isidoro Gutiérrez Ruiz.

En Villanueva de las Cruces, en la hora y fechas indicadas, se reúnen en el Salón de Reuniones municipal, bajo la Presidencia del Alcalde, los miembros de la Corporación que se indican, al objeto de celebrar la Sesión de la Comisión de Cuentas, convocada para el día de hoy, contando con la asistencia del Secretario-Interventor, que da fe.

Abierta la sesión se procede al estudio del

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO: Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión de la Comisión Especial de cuentas celebrada el 16 de septiembre de 2022.

Se da cuenta del borrador presentado, respecto del que no se producen objeciones, por lo que el Sr. Alcalde lo declara aprobado por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: Dictamen de la Cuenta General del Ayuntamiento del ejercicio 2022.

Por esta Secretaría se explica el contenido de la Cuenta General y su diferencia con la liquidación del ejercicio, las razones del retraso sufrido en su presentación, debido a la regularización de algunas cuentas que se venían arrastrando.

Código Seguro de Verificación	IV7WRUD7PZO43PG3UI7GEXXT7Y	Fecha	19/12/2023 11:30:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO GUTIERREZ RUIZ (SECRETARIO/A)		
Firmante	ALONSO LIMÓN MACIAS (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7WRUD7PZO43PG3UI7GEXXT7Y	Página	1/2



Dado que ha habido cambios en los miembros de la Corporación desde la presentación de la liquidación se repasa la situación del Ayuntamiento explicando el resultado presupuestario del ejercicio y el remanente de tesorería.

Se explica que la memoria está redactada de la forma más explicativa, y completa posible, destacando la información que contiene la misma, pidiendo que se haga el esfuerzo de leerla con detenimiento ya que contiene mucha información.

Sometido a votación, por unanimidad, se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Informar favorablemente la Cuenta General del Municipio, correspondiente al ejercicio 2022, que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los siguientes documentos: memoria, estado de liquidación del presupuesto, balance y cuenta del resultado económico-patrimonial.

SEGUNDO.- Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva. Caso de no producirse reparos y observaciones, no será necesaria la emisión de nuevo informe, considerándose definitivo el presente para la consideración del Pleno.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, a la hora indicada en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretario, DOY FÉ.

Vo Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.- Alonso Limón Macías.

EL SECRETARIO

Fdo.- Isidoro Gutiérrez Ruíz.

(Documento firmado electrónicamente al pie)

Código Seguro de Verificación	IV7WRUD7PZO43PG3UI7GEXXT7Y	Fecha	19/12/2023 11:30:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO GUTIERREZ RUIZ (SECRETARIO/A)		
Firmante	ALONSO LIMÓN MACIAS (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7WRUD7PZO43PG3UI7GEXXT7Y	Página	2/2

